

**Edición:** 1  
**Autor:** Dirección  
**Fecha:** 30-01-2023

**CONVOCATORIA  
 PLAZAS  
 PROFESOR TUTOR  
 SUSTITUTO**



**ANEXO II**

**BAREMO SELECCIÓN PROFESORES TUTORES SUSTITUTOS**

La valoración de los méritos de los concursantes, debidamente justificados, se realizará de acuerdo con el siguiente baremo:

<b>1.-</b>	<b>Requisito previo</b>
	Titulación requerida en el Anexo I de la convocatoria para la plaza concursada

<b>2.-</b>	<b>Titulación: Hasta un máximo de 20 puntos (20 %)</b>		
	2.a	Nota media del expediente académico ( <i>en caso de no aportar la nota media se entenderá que la misma es equivalente a una media de aprobado</i> ).	Hasta 4 puntos
	2.b	Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría.	Hasta 4 punto
	2.c	Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 2 puntos
	2.d	Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría.	Hasta 4 puntos
	2.e	Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia.	Hasta 4 puntos
	2.f	Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría): <ul style="list-style-type: none"> <li>• Título de doctor o máster oficial (0.5 puntos)</li> <li>• Título de grado, licenciado o equivalentes (0.5 puntos)</li> <li>• Título de diplomado o equivalentes (0.3 puntos)</li> </ul>	Hasta 2 puntos

<b>3.-</b>	<b>Expediente: Hasta un máximo de 20 puntos (40 %)</b>		
	<b>A</b>	<b>Experiencia docente (hasta un máximo de 15 puntos)</b>	
	3.a	En universidades no presenciales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Figuras docentes reconocidas en LRU y LOMLOU (1 punto por curso a TC y 0.5 por curso a TP).</li> <li>• Ejercicio función tutorial en Centros Asociados de la UNED (0.5 por curso)</li> </ul>	Hasta 5 puntos
	3.b	En universidades presenciales: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Figuras docentes reconocidas en LRU y LOMLOU (1 punto por curso a TC y 0.5 por curso a TP).</li> </ul>	Hasta 5 puntos
	3.c	En otros niveles de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (1 punto por curso a TC y 0.5 por curso a TP).	Hasta 5 puntos
	<b>B</b>	<b>Experiencia investigadora y profesional (hasta un máximo de 12 puntos)</b>	
	3.d	Publicaciones relacionadas con la materia de la tutoría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por cada libro con índice de calidad acreditado (1 punto).</li> <li>• Por cada artículo en revista de impacto y capítulo de libro (0.5 puntos).</li> </ul>	Hasta 3 puntos
	3.e	Actividad investigadora relacionada con la materia de la tutoría: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Por dirección en proyecto de investigación de impacto (1 punto).</li> <li>• Por participación en cada proyecto de investigación de impacto (0.5 puntos).</li> </ul>	Hasta 3 puntos
	3.f	Experiencia profesional no docente en un campo relacionado con la materia de la tutoría (1 punto por año).	Hasta 6 puntos

<b>4.-</b>	<b>Entrevista personal: Hasta un máximo de 10 puntos (20 %)</b>
	Se valorará la adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría.